SALLIQUELO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2.005.

CONSIDERANDO:

Que solicitan se designe con el nombre de "DON FRANCISCO CLARO OSIO" a la Estación Terminal de ómnibus de la ciudad de Salliqueló,

Que la síntesis de la trayectoria de Don Francisco Claro Natalio Osio muestra al ciudadano cabal profundamente comprometido con la acción política y social de su comunidad,

Que en merecido reconocimiento y justo homenaje se debe dar cumplimiento a la petición recibida,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

<u>ORDENANZA</u>

<u>ARTICULO 1º</u>).-Desígnase con el nombre de "DON FRANCISCO CLARO OSIO" a la Estación Terminal de ómnibus de la ciudad de Salliqueló.-----

ARTICULO 2°).- Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

ORDENANZA Nº 1.182/05.-

-SECRETARIA-

-PRESIDENTE-

1